



ACTA RESUMEN DE LA MESA DE TRABAJO 6
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

Lugar de realización: Cuartel de Artillería - Pabellones de producción creativa, 2ª planta. Calle Cartagena, s/n, 30002 Murcia.

Día: 22 de octubre de 2020 **Hora:** 12:00 h.

18 asistentes de Oficina de Congresos, Banco Sabadell, COITIRM, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, AEMA, COATMU, Comerciantes del Carmen, Plena Inclusión RM, CERMI RM, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Cámara de Comercio, CCOO, Ayuntamiento de Murcia, Cámara de Comercio, UCAM, FAMDIF/COCEMFE-Murcia, Cámara de Comercio de Murcia, COAMU, Cajamar, Bankia, Comerciantes de Cabezo de Torres.

La reunión comienza con la presentación a cargo de Mayka Verde, Técnico Superior en Desarrollo Urbano Participativo del Ayuntamiento de Murcia, quien explica brevemente el proceso de participación, así como el trabajo realizado desde la primera ronda de las Mesas de Trabajo incidiendo sobre la importancia de la participación ciudadana en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana Murcia 2030. A continuación, el equipo técnico expone la metodología de trabajo subrayando la capacidad de este diseño metodológico para integrar distintas visiones sobre el municipio. Asimismo, explica la relevancia de contar con una visión compartida sobre el futuro del municipio y de las líneas de actuación prioritarias con un carácter territorial.

Tras la presentación de la metodología, se pone de relieve la importancia de la mesa de trabajo de Promoción Económica y Proyección Exterior explicando el proceso de determinación de las líneas de actuación que se ha realizado a partir de las aportaciones de la primera ronda de la mesa de trabajo. Se explica que las prioridades del municipio, a su vez, se han relacionado con los objetivos de la Agenda Urbana Española, concretamente con cuatro: innovación digital, gestión sostenible y economía circular, impulso de la economía urbana y acceso a la vivienda.

A partir de la validación del prediagnóstico, los elementos del DAFO y la propuesta preliminar de temas a tratar han sido definidos los cuatro grandes retos en materia de promoción económica y proyección exterior del municipio:

- Las sinergias público-privadas.
- Las áreas de especialización productiva del municipio.
- La modernización del sector comercial y hostelero del municipio.
- La proyección exterior y la marca de ciudad.

Se explica que, al igual que en las reuniones anteriores, se abordarán los dos primeros temas, para lo cual primero se realizará la presentación de las líneas de actuación de la temática sobre sinergias público-privadas, abriéndose un turno de palabra, y posteriormente, se procederá a explicar las líneas de actuación sobre las áreas de especialización productiva del municipio con el consiguiente turno de palabras. Se recuerda, asimismo, la dinámica de participación señalando que, a diferencia de la primera sesión realizada el pasado mes de julio, en esta ocasión el turno de palabra será libre y no lineal, brindando la oportunidad de realizar aportaciones en el momento que lo consideren oportuno, habiendo un turno de palabra para cada uno de los dos temas que se abordarán en la sesión de hoy.

Tras esta introducción a la dinámica de la sesión, se presenta el primer tema en el que se pone de relieve que el gran dinamismo que tiene el municipio de Murcia permite conceptualizarlo como un municipio con múltiples oportunidades de desarrollo. Sin embargo, es necesario ser consciente de las transformaciones que se están sucediendo en los sectores productivos como consecuencia de la situación de la pandemia, así como los cambios de hábitos de consumo en la población. Por ello, se hace necesario abordar un proceso de mejora de la gestión pública y reforzar las sinergias existentes entre el sector público y el sector privado. En ese sentido se recuerda que durante el mes de julio se fijaron como ámbitos de intervención prioritaria los siguientes:

- Realizar una completa reflexión sobre los procesos productivos de la administración pública que permitan avanzar hacia una agilización del funcionamiento de la administración, pero garantizando al mismo tiempo la seguridad jurídica.
- Conceptualizar a la administración no solo como un factor productivo de primer orden con capacidad de impulsar la actividad económica, sino también como generadora de un marco de relaciones productivas completo e integrado.
- Impulsar el florecimiento de un ecosistema emprendedor donde existan ayudas específicas para los emprendedores y un sistema de apoyo y acompañamiento que contemple el impulso de iniciativas a través de capital semilla, de estrategias de acompañamiento para la creación de empresas, la preincubación empresarial y la agilización administrativa en los primeros pasos de la actividad empresarial.
- Establecer nuevos vínculos con los centros de investigación y con los centros de pre-incubación, mejorando la coordinación entre los distintos equipos multidisciplinares para el acompañamiento a los emprendedores en el impulso a los procesos de creación e innovación de forma que se trascienda de la iniciativa emprendedora a procesos de innovación en cooperación.
- Impulsar la colaboración público-privada para la reactivación de la economía, la mejora de la viabilidad de los proyectos que se impulsen y la mejora de la seguridad jurídica de los sectores productivos del municipio.
- Establecer nuevos mecanismos de gobernanza y cooperación público-privada que favorezcan una planificación estratégica integrada y sostenible en el tiempo.

Tras el primer turno de palabra los elementos para enriquecer la caracterización de las líneas de trabajo para la aparición de nuevas sinergias se focalizan en los siguientes aspectos:

Se reivindica como primer punto, la creación de una hoja de ruta para el municipio que sea ampliamente compartida. En ese sentido se entiende que la Agenda Urbana cumple con ese papel, al tratarse de un plan compartido construido a partir de la implicación de los distintos agentes sociales y con un horizonte amplio que garantiza que se puedan ir desarrollando a lo largo del tiempo. Así, esta hoja de ruta tiene que permitir dos cuestiones relevantes: por un lado, reducir los obstáculos administrativos y, por otro lado, debe favorecer la coordinación entre los distintos agentes económicos y sociales. En este sentido se resalta como un aspecto de gran importancia la agilización administrativa que debe atenderse como un elemento prioritario de actuación.

La colaboración público-privada también debe repercutir en la mejora de la accesibilidad de todas las personas y a su vez contribuir a generar nuevas oportunidades de negocio, aprovechando las oportunidades que tiene la accesibilidad universal. En esta línea se recuerda la necesidad de generar espacios de encuentro entre entidades y administración para reforzar la cualificación de la población, especialmente la población con discapacidad. Por ello, se recuerda que es necesario garantizar que las acciones de formación sean plenamente accesibles y contemplar como una oportunidad el avance hacia la formación profesional dual como vía para mejorar la cualificación de trabajadores de los distintos sectores productivos del municipio. En este sentido se resalta que es necesario incrementar la cualificación en todos los sectores y especialmente en la formación en el sector del comercio. Además, se reclamó que las acciones de formación deben de responder a las necesidades que presentan los sectores productivos ante lo cual las estrategias de formación a la carta para determinados sectores pueden ser una de las vías de solución para las problemáticas que se han planteado.

También se subraya que es necesario trabajar en mejorar la colaboración con el sector del comercio minorista de proximidad y en esta línea se reivindicó el papel que tienen las plazas de abastos como vía para impulsar el comercio de proximidad y los modelos de negocio de kilómetro cero.

La implicación de los sistemas de cualificación y de los centros productivos en el propio desarrollo de las acciones formativas es otra de las líneas de trabajo que se considera prioritario. En este sentido se subraya la importancia de la implicación de los empleadores en el desarrollo de las actividades formativas.

También se planteó que los centros universitarios juegan un papel relevante para ofrecer nuevas oportunidades para la creación de valor añadido mediante el impulso del talento. De forma paralela se destacó el rol que juegan centros de incubación como el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia

(CEEIM) y las posibilidades para definir objetivos y establecer nuevos espacios de colaboración.

Por último, se puso de relieve la necesidad de cooperar entre todos los actores para el proceso de recuperación económica y la necesidad de alinear las políticas de empleo, formación y promoción económica contribuyendo a explorar nuevas figuras de colaboración para mejorar su eficiencia. Donde se destaca el trabajo de la propia Cámara de Comercio que siendo una figura de derecho público actúa como bajo la figura de derecho privado.

Antes de abordar el segundo tema previsto para la sesión, la Concejala Mercedes Bernabé dirige unas palabras sobre la segunda ronda de las mesas de trabajo, resaltando el esfuerzo que supone la realización de un proceso de participación tan ambicioso como el que se está llevando a cabo para la configuración de la Agenda Urbana Murcia 2030 y agradeciendo la implicación de los distintos agentes sociales. Asimismo, puso de relieve la oportunidad que supone que Murcia haya sido seleccionada como experiencia piloto por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para mejorar la proyección nacional del municipio.

Tras estas palabras, se dio paso al segundo tema de la mesa de trabajo, que tiene que ver con la especialización productiva del municipio. Acerca este tema se explica que:

- Dada la especialización productiva del municipio, que en muchos casos esta vinculada a los sectores comercial y gastronómico, hace que en la actualidad la economía local esté sufriendo sensiblemente el impacto de la pandemia. Por ello, es necesario no solo establecer estrategias de apoyo a estos sectores, sino también avanzar en la identificación de nuevas áreas de especialización productiva que contribuyan a diversificar la economía local y a generar nuevas oportunidades de innovación relacionadas con la economía circular, el cambio climático y el impulso de los sectores de las industrias culturales y creativas.
- Además, se plantea la necesidad de crear nuevos perfiles tecnológicos que contribuyan a unir en un solo profesional “lo digital”, “lo sostenible” y “lo ambiental” contribuyendo a generar nuevos espacios de actividad económica.
- También se plantea como un ámbito prioritario el avance en la captación de turismo de negocios y dado que en la actualidad la movilidad está restringida, se reclama aprovechar las oportunidades que supone la digitalización para mejorar la proyección de Murcia, aunque sin renunciar al tradicional concepto de ferias y congresos.
- Asimismo, se plantea como una esfera de intervención prioritaria el desarrollo de capacidades en cuanto a formación y especialización a partir de las nuevas

áreas de especialización productiva surgidas de los cambios provocados por la COVID y también reforzar las competencias lingüísticas.

- Finalmente se plantea el impulso de las políticas de promoción económica, incluyendo la prospección de oportunidades de negocio, como vía para contribuir a la configuración de nuevas áreas de especialización productiva en el municipio.

Tras el turno de palabra, las aportaciones para mejorar la caracterización de los temas vinculados a la atracción y retención fueron las siguientes:

- Con relación al punto vinculado a las ferias y congresos se reivindica que quizá los grandes equipamientos feriales como pueden ser IFEMA no son los más adecuados y que sin embargo otro tipo de infraestructuras más funcionales y polivalentes podrían contribuir a la atracción de turismo de negocios, que mejora las cifras de ocupación y lidera el gasto diario, y que además se ha comprobado que sirve como inductor del turismo particular. En cualquier caso, dado el momento en el que estamos se acuerda que no es el momento de impulsar grandes equipamientos presenciales, aunque sí de reforzar las líneas de trabajo que contribuyan a posicionar a Murcia como centro de encuentros profesionales. De esta forma, el punto del recinto ferial quedaría estructurado en torno a tres ideas:
 - El primer punto pone énfasis en la necesidad de atraer a los visitantes de negocios ya que ello incrementará el número de pernoctaciones, mejorará el coste medio de la estancia en hoteles y los ingresos derivados de la llegada de turistas. Asimismo, se demanda la atracción de turismo particular que también puede tener efectos positivos en el resto de la economía del municipio.
 - El segundo pone de relieve una reflexión profunda sobre la conexión entre lo digital y lo presencial en los encuentros profesionales, ya que ello permite aprovechar los medios digitales para enriquecer la experiencia en los encuentros profesionales a la vez que, de forma coyuntural, ello puede mejorar la proyección exterior del municipio de Murcia a la espera de la llegada de las infraestructuras de comunicaciones que están proyectadas
 - Es necesario que existan equipamientos multiusos que sean capaces de albergar una variedad de actuaciones y de eventos profesionales.
- Desde el punto de vista de la proyección exterior y del turismo, acerca de los atributos que debe tener la marca de ciudad del municipio se destaca que

Ayuntamiento de Murcia

C/ Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



esta no debe incluir únicamente los valores del municipio sino partir de la centralidad que le confiere su posicionamiento de Murcia dentro del contexto Regional. En este sentido se plantea la conexión de las áreas de especialización productiva con las áreas de especialización regional, ya que su ámbito de acción tiene una clara especialización productiva en el ámbito agroalimentario por tanto se reclama tener en cuenta esas áreas de especialización desde la óptica de las políticas de empleo, formación y promoción económica.

- También se plantea la colaboración con la universidad para identificar los perfiles tecnológicos, definirlos y realizar programas formativos capaces de dar respuesta a las demandas de los sectores productivos.
- Finalmente se pone de relieve que la huerta se tiene que aprovechar como elemento identitario con capacidad de implicar a todos los ciudadanos en el proceso de diseño e implementación de la Agenda Urbana.

Tras agradecer la asistencia, recuerda que el documento de trabajo permanecerá abierto hasta una semana antes de la siguiente reunión, por lo que pueden hacer sus aportaciones a través de participacion@ayto-murcia.es para continuar avanzando en la construcción de las líneas de trabajo.

Se levanta la sesión a las 14:03 horas.